

## Plan de estudio 1° y 2° año (NB1) de Enseñanza Básica

Sector de Aprendizaje	Subsector de Aprendizaje	N° de Horas Semanales
	Lenguaje y Comunicación	8
	Educación Matemáticas	6
	Comprensión de Medio Natural Sociedad y Cultural	5
	Educación Tecnológica	3
	Educación Artística	3
	Educación Física	3
	Religión (optativo)	2
<b>Total horas (clases) semanales</b>		<b>30</b>
Tiempos de libres disposición de los establecimientos <sup>1</sup>		0 ó 8
<b>Total de tiempo mínimo de trabajo semanal</b>		<b>30 ó 38</b>

<sup>1</sup> Los establecimientos educacionales que no estén incorporados en la Jornada Escolar Completa diurna no tendrán horas de libre disposición. Los establecimientos educacionales adscritos al régimen Jornada Escolar Completa Diurna (Ley N° 19532) dispondrán de 8 horas semanales de libre disposición, las que podrán ser distribuidas entre los sectores de este plan de estudio, como también en otras actividades curriculares definidas por el establecimiento.

Para todos los efectos de la organización y desarrollo de las actividades educativas, las horas pedagógicas tendrán una duración de 45 minutos.